



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 224-2018-GRA/GR.

Ayacucho, 25 de Abril del 2018

VISTO:

Los Oficios N° 135-2018-GRA/GG-GRDS-AR, N° 322-2018-GRA-GG-GRDE/DREMA, N° 362-2018-GRA/GG-GRDE-DIRCETUR-OADM, provenientes de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Archivo Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Comercio Exterior respectivamente; mediante los cual informan los Saldos Presupuestales no ejecutados en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el Año 2017 para la incorporación como Saldos de Balance en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 2° de la Ley N° 27867; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y sus modificatorias, los gobiernos regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía pública, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para la administración económica y financiera, un pliego presupuestal;

Que, de conformidad al literal d) del numeral 42.1 del artículo 42° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF - Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registros financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación y modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Que, mediante los oficios del visto se comunica la existencia de saldos presupuestales no ejecutados al 31 de Diciembre del Año 2017 en la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, para su incorporación presupuestal como saldo de balance en el presupuesto Institucional del Año 2018, y mediante los expedientes números 655357, 602028 y 650745, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de Finanzas respectivamente, disponen su atención en aplicación de la normativa en materia presupuestaria;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus



modificatorias; Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO.

Autorícese la incorporación de mayores recursos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de **DOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS TRENTA Y DOS CON 00/100 SOLES (S/. 260,732.00)** en la fuente de financiamiento 2 – Recursos Directamente Recaudados, provenientes de los Saldos de Balance del Ejercicio Presupuestal 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

INGRESOS:	(En Soles)
1.9. SALDO DE BALANCE	260,732.00
1.9.1 SALDO DE BALANCE	260,732.00
1.9.1.1 SALDO DE BALANCE	260,732.00
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	260,732.00
1.9.1.1.1.1 SALDO DE BALANCE	260,732.00

=====
S/. 260,732.00
=====

EGRESOS: (En Soles)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES.
PRODUCTO : 3.99999 SIN PRODUCTO.
ACTIVIDAD : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVAS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.
RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

5. Gastos Corriente S/. 6,914.00
2.3 Bienes y Servicios 6,914.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES.
PRODUCTO : 3.99999 SIN PRODUCTO.
ACTIVIDAD : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVAS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.



RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

5. Gastos Corrientes S/. **63,402.00**
2.3 Bienes y Servicios 63,402.00

6. Gastos de Capital S/. **10,100.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 10,100.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES.
PRODUCTO : 3.99999 SIN PRODUCTO.
ACTIVIDAD : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVAS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.
RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

5. Gastos Corrientes S/. **138,212.00**
2.3 Bienes y Servicios 138,212.00

6. Gastos de Capital S/. **9,500.00**
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 9,500.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
PRODUCTO : 3.99999 SIN PRODUCTO.
ACTIVIDAD : 5001282 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.
RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

5. Gastos Corrientes S/. **18,554.00**
2.3 Bienes y Servicios 18,554.00

6. Gastos de Capital S/. **14,050.00**
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 14,050.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 S/. **260,732.00**
=====

TOTAL PLIEGO 444 S/. **260,732.00**
=====

ARTÍCULO SEGUNDO.- CODIFICACIONES.

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas




para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- REMISIÓN

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 54.1, inciso b) del artículo 54° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

.....
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL (000770)

NOTA 0000000345

MES: ABRIL
 FECHA DE SOLICITUD: 24/04/2018
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE 2018 EN ATENCIÓN A LOS OFICIOS N° 135-2018-GRA/GG-GRDS-AR, N°322-2018-GRA-GG-

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 25/04/2018
 DOCUMENTO: 107 | 224-2018-GRA/GR

TIPO RECURSO: 0 - NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
0063 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 09 006 0008		
Meta: 00001 - 0019412 GESTION Y DESARROLLO SECTORIAL - INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS - AYACUCHO		6,914
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		6,914
5 GASTOS CORRIENTES		6,914
2.3 BIENES Y SERVICIOS		6,914
0064 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 12 006 0008		
Meta: 00001 - 0019411 GESTION Y DESARROLLO SECTORIAL - ENERGIA Y RECURSOS MINERALES - AYACUCHO		73,502
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		73,502
5 GASTOS CORRIENTES		63,402
2.3 BIENES Y SERVICIOS		63,402
6 GASTOS DE CAPITAL		10,100
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10,100
0065 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 13 006 0008		
Meta: 00001 - 0019411 GESTION Y DESARROLLO SECTORIAL - ENERGIA Y RECURSOS MINERALES - AYACUCHO		147,712
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		147,712
5 GASTOS CORRIENTES		138,212
2.3 BIENES Y SERVICIOS		138,212
6 GASTOS DE CAPITAL		9,500
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9,500
0117 9002 3999999 5001282 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS 03 005 0006		
Meta: 00001 - 0000076 ADMINISTRACION Y ACOPIO Y ORGANIZACION DOCUMENTAL		32,604
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		32,604
5 GASTOS CORRIENTES		18,554
2.3 BIENES Y SERVICIOS		18,554
6 GASTOS DE CAPITAL		14,050
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		14,050
TOTAL:		260,732

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TR TT G	Anulación	Crédito
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		260,732
1.9 SALDOS DE BALANCE		250,732
TOTAL:		260,732

